



REPORTE
Abril 2023



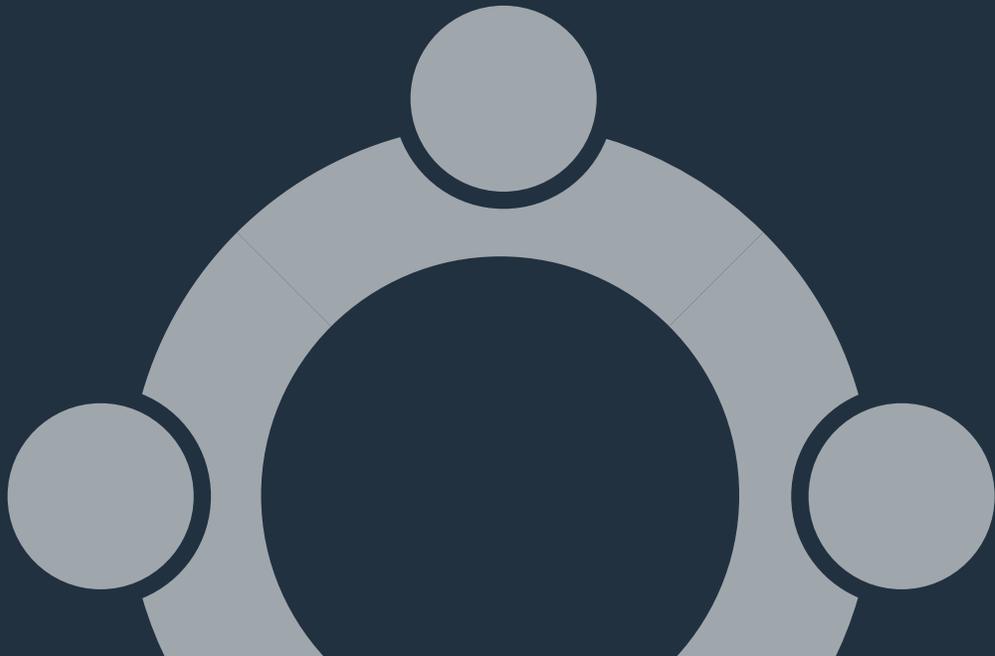
VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SONORA



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Hermosillo**



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Sonora**





Introducción

¿Cuántos no hemos escuchado frases como “los niños y las niñas son lo más importante” o “los niños y las niñas son el futuro de la sociedad”? Estas palabras cobran especial importancia al encontrarnos inmersos en un ambiente donde prevalece la violencia en nuestro estado, situación de la que desafortunadamente no escapan los niños, niñas y adolescentes.¹

Las formas en cómo se manifiesta la violencia contra la infancia se clasifican dentro de un amplio espectro en el que, según el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), comprende “*toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual*”. Esto puede suceder en lugares de convivencia diaria como los hogares, las escuelas, el espacio digital y los espacios públicos, lugares donde debería fomentarse el cuidado, la unidad y el respeto hacia quienes nos rodean.

Lamentablemente, quienes viven algún tipo de violencia durante sus primeros años, tienden a callar por miedo a quien les agrede o por no contar con información que les permita identificar los tipos de violencia y qué hacer ante ella.

Sin embargo, es claro que quienes viven una situación de violencia sufren graves repercusiones que inciden en cómo les va el resto de sus vidas. Por ejemplo, puede verse afectada la capacidad de aprender y el rendimiento escolar, tener dificultades para formar relaciones positivas y tener dificultades en el desarrollo físico, mental y emocional.

Debido a que el problema de violencia contra la infancia persiste, nuevamente, queremos hablar de la situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en Sonora. En este reporte mensual, te presentamos un análisis de las cifras disponibles a nivel nacional y estatal por parte de la Red por los Derechos de la Infancia en México y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, una breve entrevista a quien dirige la Fundación Nueva Generación Sonora y nuestra postura al respecto.

¹Según el artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014), son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.



VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO

Gráfico 1. Menores de edad víctimas de violencia en México, 2019-2021



Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

La Red por los derechos de la infancia en México concentra estadísticas de violencia contra quienes se encuentran entre los 0 y 17 años, a partir de los registros de lesiones que publica la Secretaría de Salud. Entre los principales resultados, se destaca que, en 2021, en México 187,290 infantes fueron víctimas de algún tipo de violencia, (gráfico 1).

Un dato importante es que la información disponible permite identificar que del total de menores de 0 a 17 años que vivieron algún tipo de violencia en México durante los años 2019-2021, son los hombres quienes presentan mayor proporción en el número de víctimas. En 2021, 55% de las víctimas fueron hombres y 44.9% mujeres, (gráfico 2).

Gráfico 2. Menores de edad víctimas de violencia en México, según sexo, 2019-2021



Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

Lamentablemente, en 85.3% de los casos de menores víctimas de violencia en México no se tiene información del tipo de agresión ejercida, a esto le siguen la violencia psicológica (5.5%) y la violencia sexual (4.4%), (cuadro 1)

Cuadro 1. Menores de edad víctimas de violencia en México, según sexo, 2021

	Hombre	Mujer	Sin dato	Total
Tipo de violencia / Total	103,049	84,175	66	187,290
Sin información	97,966	61,765	57	159,788
Violencia psicológica	818	9,492	1	10,311
Violencia sexual	571	7,603	5	8,179
Violencia física	3,342	3,950	1	7,293
Abandono y/o negligencia	295	904	2	1,201
Violencia económica/patrimonial	57	461	0	518

Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

Respecto a las edades de menores de 0 a 17 años que vivieron algún tipo de violencia en México en 2021, se identifica que la esta se ejerce, principalmente, contra quienes son más grandes, es decir, el grupo de 12 a 17 años (42.2%), a esto le siguen quienes se encuentran entre los 6 y 11 años (29.8%) y, por último, el grupo de 1 a 5 años (28%), (gráfico 3).

Gráfico 3. Menores de edad víctimas de violencia en México, por grupos de edad, 2021



Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM) de 2015, una muestra de niños, niñas y adolescentes participó en varias preguntas sobre los métodos de disciplina que los adultos del hogar usaron durante el mes anterior.

Entre los principales resultados de la ENIM, se destaca que en México 6 de cada 10 infantes han experimentado al menos un método violento de disciplina, como agresiones psicológicas y/o castigos físicos por parte de sus madres, padres o cuidadores. Y, pese a que cualquier método violento de disciplina fue empleado tanto en las niñas (63.4%), como en los niños (62.7%), son los hombres quienes fueron mayormente sometidos al castigo físico (45.3%) y al castigo físico severo (7.3%), (cuadro 2).

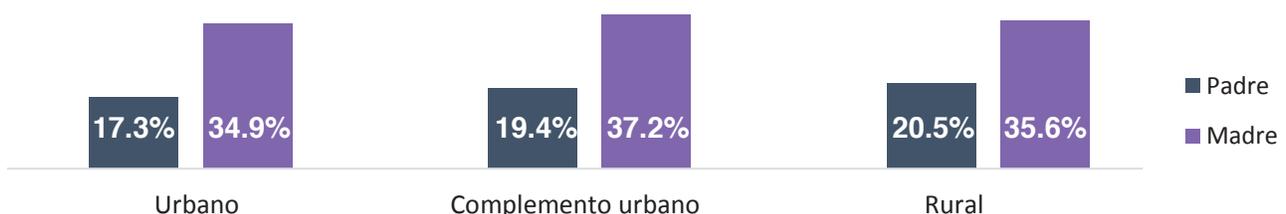
Cuadro 2. Métodos de disciplina experimentados por la población infantil de 1 a 14 años en México, durante el último mes, 2015

	Disciplina no violenta	Cualquier método violento de disciplina	Agresión psicológica	Castigo físico	
				Cualquiera	Severo
Total	30.8 %	63.1 %	53.1 %	43.7 %	5.9 %
Sexo					
Hombre	32.0%	62.7%	52.2 %	45.3%	7.3%
Mujer	29.7%	63.4%	54.0%	42.2%	4.6%

Fuente: Informe de Resultados Principales de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM), UNICEF-INSP, 2015

Los datos disponibles también muestran que en nuestro país casi 4 de cada 10 madres y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberles pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación, (gráfico 4).

Gráfico 4. Porcentaje de mujeres que reporta pegar o haberles pegado (ella o su pareja) a sus hijas o hijos cuando se enoja o desespera, según ámbito de residencia, 2016.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), INEGI, 2016

VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SONORA

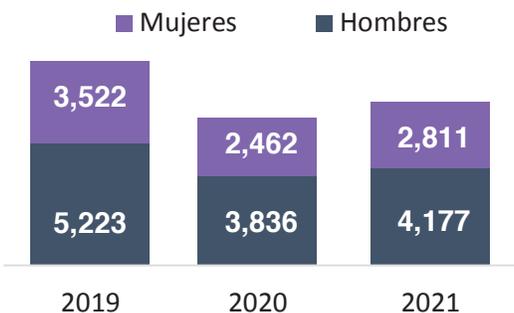
Gráfico 5. Menores de edad víctimas de violencia en Sonora, 2019-2021



Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

Entre los principales resultados que la Red por los Derechos de la Infancia en México registra respecto a menores de 0 a 17 años que vivieron algún tipo de violencia en nuestro estado, se destaca que, en 2021, en Sonora 6,989 infantes fueron víctimas de algún tipo de violencia, (gráfico 5).

Gráfico 6. Menores de edad víctimas de violencia en Sonora, según sexo, 2019-2021



Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

La información disponible muestra que del total de niños, niñas y adolescentes que vivieron algún tipo de violencia en Sonora durante los años 2019-2021, son los hombres quienes presentan mayor proporción en el número de víctimas. En 2021, 59.8% de las víctimas fueron hombres y 40.2% mujeres, (gráfico 6).

Lamentablemente, en 92.9% de los casos de menores víctimas de violencia en Sonora, no se tiene información del tipo de violencia ejercida, a esto le siguen la violencia física (3.7%) y la violencia sexual (2.4%), (cuadro 3).

Cuadro 3. Menores de edad víctimas de violencia en Sonora, según sexo, 2021

	Hombre	Mujer	Sin dato	Total
Tipo de violencia / Total	4,177	2,811	1	6,989
Sin información	3,984	2,509		6,493
Violencia física	169	87		256
Violencia sexual	21	146		167
Violencia psicológica	2	67		69
Abandono y/o negligencia	1	2	1	4
Violencia económica/patrimonial	0	0		0

Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

Vale la pena destacar que, en nuestro estado la violencia se ejerce, principalmente, contra quienes son más pequeños, es decir, el grupo de 1 a 5 años (35.4%), a esto le siguen quienes se encuentran entre los 12 y 17 años (32.8%) y, por último, el grupo de 6 a 11 años (31.8%), (gráfico 7).

Gráfico 7. Menores de edad víctimas de violencia en Sonora, por grupos de edad, 2021



Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

ENTREVISTA EN FUNDACIÓN NUEVA GENERACIÓN SONORA, A.C.

Abordamos este tema con la intención de visibilizar el problema y reconocer el gran esfuerzo que organizaciones llevan a cabo contra aquellas prácticas que vulneran la integridad de la infancia. Es importante escuchar sus experiencias para formular estrategias y mecanismos efectivos de seguridad y justicia. Por lo anterior, entrevistamos a Michelle Lucero (ML), quien dirige la Fundación Nueva Generación Sonora, A.C.

1. ¿Cómo surge la Fundación Nueva Generación Sonora y cuál es su finalidad?

(ML): Fundación Nueva Generación Sonora se constituyó en 2011 como una asociación civil con la misión de colaborar con las instituciones públicas y la sociedad en la promoción de los derechos de la infancia y de medidas de prevención ante situaciones de riesgo y violencia para el desarrollo integral y pleno de los niños, niñas y adolescentes en Sonora, nuestro fin último es incidir en la mejora de sus condiciones culturales, económicas, educativas, políticas y sociales.

2. ¿En qué ha consistido el trabajo de la Fundación Nueva Generación Sonora?

(ML): Asumimos como compromiso visibilizar la importancia de garantizar a niños, niñas y adolescentes los cuidados y las medidas de protección necesarias durante sus primeros años. La evidencia nos ha demostrado que los primeros años de vida de una persona representan un periodo crítico. Por esto, trabajamos en la promoción sus derechos como infantes con el objetivo de ayudar a identificar los aspectos y las condiciones más importantes para su desarrollo y también aquellas fallas y omisiones que representan cuestiones de desigualdad e injusticia social, lo que debería resultar, finalmente, en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

3. ¿Por qué es importante trabajar en la prevención de situaciones de riesgo y violencia contra niños, niñas y adolescentes en Sonora?

(ML): La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de violencia y a la integridad personal. Lamentablemente, no todos se desenvuelven en las mismas circunstancias. Entre los principales problemas respecto a la violencia infantil, es que son escasos los datos sobre las agresiones contra la infancia, este tipo situaciones son difícilmente denunciadas, ya sea porque los infantes no identifican que tienen derecho a una vida libre de violencia, porque desconocen los mecanismos disponibles para pedir ayuda o por temor a quien les agrede. Lo cierto es que ningún niño, niña o adolescente debería vivir con miedo, sufrir malos tratos, golpes o sentir que no es importante. Muchos infantes se desarrollan en espacios seguros, pero debemos tomar conciencia de que en este momento hay quienes son maltratados o víctimas de violencia familiar, se encuentran en situación de calle o negligencia, sufren algún tipo de abuso como el abuso sexual, consumen algún tipo de droga, se encuentran expuestos a ser reclutados por el crimen organizado, incluso, la incidencia delictiva registra a menores víctimas de homicidios y feminicidios, entre otros delitos.



4. ¿Qué acción, estrategia o programa consideran que se necesita implementar dentro de las instituciones públicas para reducir los casos de violencia contra la infancia?

(ML): Necesitamos partir de la evidencia, contar con información pública, periódica y verificable sobre los tipos de violencia contra la infancia, desagregada por sexo, edad, municipio y otros indicadores que permitan desarrollar propuestas de política pública que incidan en la prevención, atención y erradicación de violencia contra niños, niñas y adolescentes y en la mejora del desempeño de las instituciones públicas. Además, es pertinente socializar periódicamente los mecanismos institucionales disponibles para reportar situaciones de riesgo y violencia contra la niñez.

5. ¿Qué nos toca hacer como ciudadanas y ciudadanos para contribuir al cuidado y la protección de la infancia?

(ML): Debemos comenzar por cuestionar lo que vemos como normal y cambiar los entornos donde se desarrollan los niños, niñas y adolescentes. No debería ser normal que un niño esté en la calle pidiendo dinero, que se encuentre en situación de abandono, de negligencia o que como adultos le gritemos, golpeemos y le hagamos daño. Desde Fundación Nueva Generación Sonora, consideramos que es importante sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre el respeto a los derechos de la infancia y atender con urgencia la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, a través de la socialización de contenidos y datos con sentido y causa. Además, es necesario apoyar a actores clave como madres y padres, maestros, cuidadores y sociedad, mediante la difusión de contenidos que amplíen sus capacidades en materia de prevención. Recordemos que todas y todos somos responsables de construir un mejor lugar para los niños, niñas y adolescentes. Debemos crearles ecosistemas seguros y reportar de forma inmediata ante nuestras instituciones cualquier caso de violencia que identifiquemos.



Posicionamiento

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo reconocemos el valor de velar por la integridad y la vida de los niños, niñas y adolescentes. Consideramos que, para que logren convertirse en ciudadanas y ciudadanos saludables, felices y productivos, es necesario implementar acciones coordinadas que involucren la participación de los tres niveles de gobierno, sector privado y sociedad:

- Generar evidencia sobre todo tipo de violencia en el periodo de vida de la infancia, es decir, de los 0 a los 17 años. Es necesario disponer de un registro estadístico, alineado a estándares internacionales, que permita desagregar la información por sexo, edad, tipos de violencia y los ámbitos en los que se presenta.
- Desarrollar políticas públicas de prevención y protección integrales que permitan identificar las causas que generan prácticas de violencia y conductas vinculadas a este delito, donde se dé prioridad a la difusión de los derechos de la infancia, las alternativas de denuncia y el castigo a los victimarios.
- Llevar a cabo acciones categóricas que garanticen mayor efectividad en la sanción legal a quienes practiquen conductas violentas contra los niños, niñas y adolescentes. Necesitamos juicios rápidos y expeditos, y penas ejemplares para quienes atenten contra la vida e integridad de los menores.
- Como madres y padres de familia debemos formar a nuestros hijos e hijas con responsabilidad, preservando su autoestima, integridad y dignidad. Para un funcionamiento intrafamiliar efectivo, trabajemos en adquirir destrezas educativas, con métodos de control positivos, para solucionar de la mejor manera los problemas comunes de convivencia.

¡Queremos un Sonora libre de violencia contra los niños, niñas y adolescentes!





Te invitamos a consultar el marco legal para la protección de los niños, niñas y adolescentes:

Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA)

[HTTPS://WWW.GOB.MX/SIPINNA/DOCUMENTOS/LEY-GENERAL-DE-LOS-DERECHOS-DE-NINAS-NINOS-Y-ADOLESCENTES-REFORMADA-20-JUNIO-2018](https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-reformada-20-junio-2018)



Comité Ciudadano de Seguridad Pública **Hermosillo**



Comité Ciudadano de Seguridad Pública **Sonora**



Comité Ciudadano de Seguridad Pública

PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONSULTA NUESTROS PORTALES Y REDES SOCIALES:



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Sonora**

 @CCSPSonora

 @CCSPSonora

 @ccspson

 Sonora.ccsp.mx



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Hermosillo**

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 Hermosillo.ccsp.mx

CORREO DE CONTACTO DE PRENSA:

comitesporlaseguridads@gmail.com o inbox en redes sociales